



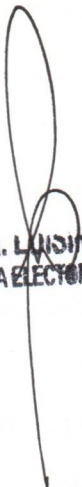
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ACTA NÚMERO: TREINTA Y TRES.-

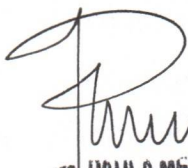
En la ciudad de Marcos Juárez, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil veintiséis, siendo las 19 horas, se reúnen las señoras integrantes de la Junta Electoral Municipal, Dras. Paula Mercedes Lloret, Verónica Marina Di Pompo y Luisina Liotta, bajo la presidencia de la primera de las nombradas, con el fin de comenzar con el escrutinio definitivo que prescribe el art. 106 de la Ordenanza Electoral N° 2400, con la presencia del Dr. Santiago Lambertucci, como apoderado de la Alianza "GENERACION MJ"; la Dra. Vilma Nélide Sigauco como apoderada de la Alianza "MARCOS JUAREZ PUEDE"; el Dr. Carlos Ángel Cerón como apoderado de la Alianza "MARCOS JUAREZ DESPIERTA"; el Dr. Franco Luis Maggi como apoderado del partido "UNION VECINAL MARCOS JUAREZ"; el Dr. Leandro Norberto Bonetto y la Sra. María José Cisneros como apoderados del partido "UNA NUEVA OPORTUNIDAD"; no haciéndolo los apoderados de las agrupaciones políticas del Partido "ENCUENTRO VECINAL CORDOBA", y "PARTIDO LIBERTARIO", pese a estar todos debidamente notificados. Que el plazo para efectuar reclamos u observaciones en la constitución y funcionamiento en las mesas receptoras de votos, por parte de las agrupaciones políticas participantes del proceso electoral se encuentra vencido, sin que a la fecha hayan formulado protesta alguna (art. 105 de la Ordenanza Municipal N° 2400). Abierto el acto, se procede a abrir los sobres de votos recurridos e impugnados, siendo **el resultado definitivo** el siguiente:

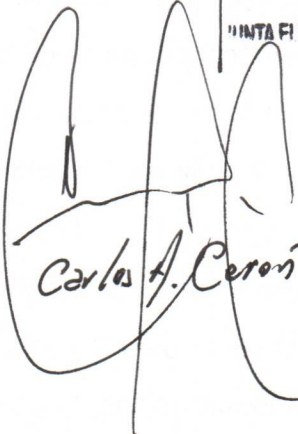
Cantidad de votos por cada Agrupación Política: "GENERACION MJ": siete mil setenta y cinco (7.075) votos para Candidato a Intendente Municipal y Concejales y seis mil setecientos veintiún (6.721) votos para Tribunal de Cuentas; "MARCOS JUAREZ PUEDE": tres mil sesenta y nueve (3.069) votos para Candidato a Intendente Municipal y Concejales y dos mil novecientos cincuenta y nueve (2.959) votos para Tribunal de Cuentas; "MARCOS JUAREZ DESPIERTA": dos mil seiscientos cincuenta y ocho (2.658) votos para Candidato a Intendente Municipal y Concejales y dos mil

seiscientos veintiuno (2.621) votos para Tribunal de Cuentas; **"UNION VECINAL MARCOS JUAREZ"**: un mil setecientos cuarenta y cinco (1.745) votos para Candidato a Intendente Municipal y Concejales y un mil setecientos cuarenta y ocho (1.748) votos para Tribunal de Cuentas; **"UNA NUEVA OPORTUNIDAD"**: cuatrocientos treinta y cinco (435) votos para Candidato a Intendente Municipal y Concejales y cuatrocientos veintiséis (426) votos para Tribunal de Cuentas; **"PARTIDO LIBERTARIO"**: doscientos setenta y ocho (278) votos para Candidato a Intendente Municipal y Concejales y doscientos ochenta (280) votos para Tribunal de Cuentas; **"ENCUENTRO VECINAL CORDOBA"**: noventa y uno (91) votos para Candidato a Intendente Municipal y Concejales y noventa y uno (91) votos para Tribunal de Cuentas. **Cantidad de votos en blanco**: doscientos veinticinco (225) para Candidato a Intendente Municipal y Concejales y setecientos once (711) para Tribunal de Cuentas. **Cantidad Votos Nulos**: trescientos treinta y siete (337) votos para Candidato a Intendente Municipal y Concejales y trescientos cincuenta y seis (356) para Tribunal de Cuentas. Con lo que se da por finalizado el acto, suscribiendo los firmantes de conformidad.-


Dra. LUIGINIA LIUTI
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

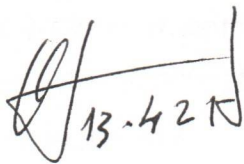

Dra. VERÓNICA MARINA DI POMPO
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL


Dra. PAULA MERCEDES LLORED
Presidente
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL


Carlos A. Ceron


Leandro N.
Bonetto

Sigando, Viterbo


13.421